

## ESQU

el cual ponen el trapo que se ha de esquinar.

**Esquinzar:** v. a. Art. y Of. en los molinos de papel, partir el trapo en pedazos pequeños para que los mazos le puedan picar sin que se enrede en ellos.

**Esquinzo:** s. m. Zool. especie de serpiente ó cocrilillo.

**Esquipulas:** Geog. villa de la prov. de Chiquimula, en Guatemala. Es el pueblo principal de la provincia.

**Esquirza:** s. f. Mar. buque de transporte que se usó antiguamente.

**Esquirra:** s. f. Med. astilla ó fragmento que se separa de un hueso fracturado ó cariado.

**Esquirroso:** adj. Med. aplicase por lo regular á los huesos que á consecuencia de caries ó fracturas sueltan esquirras.

= Miner. que presenta multitud de esquirras ó escamillas, las cuales se desprenden con más ó menos facilidad; como *roca esquirrosa*.

**Esquirrogastria:** s. f. Med. degeneracion escirrosa del estómago.

**Esquirrogástrico:** adj. Med. perteneciente á la esquirrogastria.

**Esquirrosidad:** s. f. Med. cualidad de lo esquirroso.

**Esquistamente:** adv. en un modo ó término esquistado.

**Esquisito:** adj. lo que es de singular y extraordinaria invencion, primor ó gusto en su especie.—Minucioso, circunstanciado.

**Esquisto:** s. m. Miner.

## ESQU

roca pizarrosa, de aspecto homogéneo, á menudo mate, á veces lustrosa, y divisible comunmente en poliedros que presentan la forma rombóedrica.—**ESQUISTO ACTINOTOSO,** roca esquistosa foliácea que se compone de feldspato, actinota, cuarzo y mica.—**ESQUISTO ALUMINOSO:** esquisto terroso que contiene á veces petróleo y piritas de hierro. Es negruzco mate ó brillante, difícil de romper y su fractura esquistóidea se desflora al aire.—**ESQUISTO ALUMINOSO LUSTRADO:** esquisto aluminoso negro azulado, que presenta matices purpúreos en sus grietas, y se cubre de eflorescencias salinas, como el ordinario.—**ESQUISTO ANFIBÓLICO:** roca antigua compuesta de feldspato y anfíbol y á veces de cuarzo. Su color es negruzco y su estructura esquistosa.—**ESQUISTO ARCILLOSO:** nombre que algunos han dado á una roca de color muy vario, y de testura foliácea, y que se encuentra en capas en los terrenos carboníferos, donde toma un color tanto más oscuro cuanto más se acerca á la nilla.—**ESQUISTO ARCILLOSO FERRUJINOSO:** pizarra que se emplea como puzolana en la fabricacion de los cementos hidráulicos.—**ESQUISTO BITUMINOSO:** sustancia de color gris oscuro, que contiene restos de peces y de plantas, y pertenece á la formacion de la nilla. Se inflama fácilmente y su humo despidió olor á betun; es soluble en parte en el ácido sulfúrico, deja sílice gelatinosa, suelta agua por la destilacion y hasta un 14 por 100 de acel-

## ESQU

te.—**ESQUISTO CALCÁREO:** roca formada de carbonato de cal y esquisto, cuyo color es vario, y tiene á veces vetas blancas: se le encuentra en los Alpes y en los Apeninos.—**ESQUISTO CARBURADO:** esquisto arcilloso, blando y fino, impregnado de cierta cantidad de grafito, que sirve para hacer lápices.—**ESQUISTO CLORÍTICO:** roca foliácea más ó menos verde, untuosa como el talco y formada al parecer de varios minerales, especialmente de la clorita.—**ESQUISTO DE AFLAR:** sustancia dura, fina y homogénea, que es muy á propósito para afilar las navajas de afeitar y demás instrumentos delicados.—**ESQUISTO DE LODO:** esquisto arcilloso que tiene una gran tendencia á convertirse en lodo cuando se le espone á la accion atmosférica.—**ESQUISTO DE PULMENTAR:** especie de esquisto arcilloso que sirve para preparar las alhajas de oro á fin de que reciban el pulimento.—**ESQUISTO MACIFERO:** esquisto arcilloso que contiene muchos cristales de macle, delgados y largos.—**ESQUISTO PIZARROSO, LABULARIO, REGULAR, pizarra.**—**ESQUISTO SILÍCICO:** greda carbonosa esquistóidea, de color gris ceniciento, manchado, rayado y lleno de diversos dibujos.—**ESQUISTOS COBRIZOS:** sulfuro de cobre que existe en la greda roja, ó en los esquistos bituminosos de los primeros depósitos del periodo secundario.—**ESQUISTOS CRISTALINOS:** nombre dado por algunos geólogos á las rocas estratificadas.

## ESSE

**Esquistóideo:** adj. Miner. que tiene la forma ó propiedades de esquisto.

**Esquistoso:** adj. Miner. lo que contiene esquistos.

**Esquistotomia:** s. f. Fisiol. escision del abdómen en toda su longitud.

**Esquistotómico:** adj. Fisiol. relativo á la esquistotomia.

**Esquistotomo:** s. m. Fisiol. monstruo que tiene el abdómen hendido en toda su longitud.

**Esquivamente:** adv. con esquivaz.

**Esquivar:** v. a. evitar, rehusar.—r. desdenarse, retirarse, escusarse.

**Esquivel (DIEGO):** Biog. pintor que trabajó en 1594 en la reparacion del monumento de la catedral de Sevilla.—**DIEGO ESQUIVEL DE ALAVA:** teólogo y humanista español; n. en 1492: *De los Concilios universales*.—**JACINTO ESQUIVEL:** dominico español, misionero en Filipinas; que fué asesinado en la travesía del Japon el año de 1635: *Vocabulario japonés-español*.

**Esquivéz:** s. f. despego, desabrimiento, aspereza, desagrado.

**Esquivo:** adj. desdenoso, áspero, hurafío.

**Esquizado:** adj. dicese del mármol que está salpicado de pintas.

**Esquizóptero:** adj. Zool. que tiene las alas divididas.

**Esses:** Geog. villa de Francia con 2,000 hab., sit. en el depart. de la Vendée, á 14 kil. de Bourbon-Vendée.

**Essen:** Geog. ciudad de los Estados Prusianos con

## ESSL

5,000 hab., sit. en la prov. de Cleveris-Berg. á 23 kil. de Dusseldorf. Tiene fabricacion de paños, lienzos y armas blancas.

**Essex:** Geog. condado marítimo de Inglaterra, que linda al N. con el de Cambridge, al E. con el mar del Norte, al S. con el Támesis que le separa del condado de Kent y al O. con los condados de Hereford y de Middlesex. Tiene 58 kil. de largo, 52 de ancho y 484 de superficie. Es bastante elevado, produce mucho y excelente trigo, avena, cebada, lúpulo y azafran, y en sus costas generalmente desiguales se pescan muchas ostras. Su poblacion asciende á 300,000 hab.—Nombre de cuatro condados y dos parroquias de los Estados Unidos.

**Eisngton:** Geog. nombre de dos puertos, uno sit. en la costa occidental de Nueva-Bretaña y el otro en Nueva-Holanda.

**Essling:** Geog. lugar del archiducado de Austria, sit. á 8 kil. E. de Viena, cerca de un pequeño brazo del Danubio.

—Hist. BATALLA DE ESSLING: batalla verificada el 22 de mayo de 1809 entre el ejército austriaco compuesto de 90,000 hombres mandados por el archiduque Carlos, y el francés de 50,000. En ella murió el mariscal Lannes y conquistó Massena el título de príncipe.

**Esslingen:** Geog. villa de Wurtemberg, con 6,000 hab., sit. en el círculo de Necker á 8 kil. E. S. E. de Stuttgart. Tiene fábricas de

## ESTA

pañó, lienzo, y las de hierro y dos hilanderías de lana.

**Essonne:** Geog. río de Francia que nace en el monte de Orleans y se confunde con el Sena, en Corbeil después de un curso de unos 64 kil.—Lugar de Francia con 3,000 hab., sit. en el depart. de Sena y Oise, á 2 kil. de Corbeil á orillas del río de su nombre. Tiene molinos harineros, de papel y tabaco, telares de algodón, fábrica de fusiles y martinetes.

**Es-sudeste ó Es-sucete:** s. m. Mar. viento y rumbo que media entre el Este y el Sudeste; es el sexto del segundo cuadrante y una de las ocho medias partidas.

**Estabilidad:** s. f. permanencia, duracion, firmeza, calidad de lo estable.

—Mar. propiedad peculiar á los buques de resistir á las fuerzas que tienden á hacerlos declinar.

**Estable:** adj. constante, durable, firme, permanente.

**Establear:** v. a. retirar una res de la pradera y ponerla en establo ó caballeriza, para domesticarla y domarla. Se dice principalmente del caballo.

**Establecedor:** adj. s. el que establece alguna cosa.

**Establecer:** v. a. fundar, instituir, crear, como: *establecer una república, una orden, una casa de educacion, una fábrica.*—Abrir al público.—Ordenar, mandar, decretar.—Colocar de una manera estable á alguna persona.—Asentar, afirmar, proponer.—Reconocer, fijar, de terminar, como: *establecer alguna diferencia entre las dos*

## ESTA

*clases.*—r. A vecindarse, ó fijar su residencia en alguna parte.

**Establecimiento:** s. m. accion de establecer.—Su efecto.—Fundacion, institucion ó creacion de una clase de gobierno, orden, casa de educacion, empresa mercantil, industrial ó agrícola, etc.—La misma casa fundada ó establecida y el lugar que ocupa.—La colocacion ó suerte estable de alguna persona.

—Ley, ordenanza, estatuto.  
—Mar. ESTABLECIMIENTO DE LAS MAREAS: hora en que se verifica la pleamar en cualquier puerto el día del novilunio ó plenilunio. Esta hora varia de puerto á puerto; pero es fija ó siempre constante en cada uno de ellos.

**Establemente:** adj. con estabilidad, de una manera estable.

**Establero:** adj. s. el que cuida del establo.

**Establo:** s. m. lugar cubierto en que se encierra el ganado para su descanso y alimento.—Caballeriza, lugar donde se dá pienso á los caballos, mulas, etc.

**Estaca:** s. f. palo redondo sin pulir, de diferentes tamaños, con punta en un extremo, para fijarlo en tierra, pared ú otra parte.

—Agr. la rama ó palo verde sin raíces, que se planta con el objeto de que prendiendo resulte un árbol.

—Mil. palo fuerte, cuadrado y puntiagudo, de nueve pies de largo próximamente, que se usa en la fortificacion para formar estacadas.

—Min. los limites señala-

## ESTA

dos á cada mina.—ESTACA FIJA: la boca principal de una mina que se registra.

**Estacada:** s. f. cualquier obra hecha de estacas clavadas en la tierra para reparo ó defensa ó para atajar algun paso.—El palenque ó campo de batalla.—Lugar señalado para un desafío.

—Arquit. espacio lleno de estacas clavadas en la tierra para fundar encima los cimientos de un edificio.

—Art. y Of. empalizada que forma la especie de almadraza llamada *parada ó presa*, para la pesca de salmónes y otros peces.

**Estacado:** adj. Art. y Of. en equitacion se dice del caballo ó yegua cuyos miembros mal configurados caen perpendicularmente al suelo. Los caballos que tienen este defecto tropiezan con facilidad y son duros de movimientos.

**Estacar:** v. a. fijar en la tierra una estaca y atar á ella una bestia.

—Min. señalar alguno para sí, con arreglo á la ley, cierto terreno en las minas de oro ó plata, haciendo la separacion por medio de estacas.

**Estacazo:** s. m. el golpe dado con estaca ó garrote.

**Estacion:** s. f. el estado actual de alguna cosa.—Cada una de las cuatro partes ó tiempos en que se divide el año; que son invierno, primavera, verano y otoño.—Tiempo, temporada; y así se dice: *en la estacion presente.*

—El lugar en que uno se detiene y el tiempo que dura la detencion.—En los caminos

## ESTA

de hierro, el paraje ó sitio señalado para hacer alto los convoyes á fin de dejar y tomar pasajeros y efectos.—En Oriente es el camino ó la jornada de 30 millas.—met. partida de gente apostada.

=Ast. la falta aparente de movimiento de los planetas.—ESTACION DEL SOL: solsticio.

=Mar. hablando de vientos, es la temporada en que reinan los periódicos por determinada parte.—El paraje en que está una armadilla, y el tiempo que allí permanece ésta.—Estado de la marea estacionaria.—ESTACION MEDIA: el tiempo en que se muda la dirección de los vientos periódicos.

=Rel. el ayuno de miércoles y viernes que guardaban muchos por devoción.—Visita que se hace por devoción á las iglesias ó altares, principalmente en los días de jueves y viernes santo.—Cierta número de padrenuestros y avemarías que se rezan visitando las iglesias ó altares.—fr. ANDAR ESTACIONES: visitar iglesias ó altares y rezar aquellas oraciones prevenidas, para ganar indulgencias.

**Estacional:** adj. lo que es propio y peculiar en cualquiera de las estaciones del año; como: *calenturas estacionales*.—Lo que está parado ó firme, ó parece estarlo.

**Estacionar:** v. n. estar de temporada en alguna parte.—r. neol. pararse en determinado curso.—No adelantar, no progresar en algun ramo ó en la carrera principiada.

**Estacionario:** adj. neol.

## ESTA

parado, lo que no sigue su curso regular.—met. se dice de la persona aferrada en sus ideas y costumbres, y enemigo de toda novedad.—En los estatutos de la Universidad de Salamanca se llama así al que los dá en la biblioteca.

=Ast. adj. aplicase al planeta que en cierto tiempo parece mantenerse en un lugar determinado del zodiaco, sin movimiento perceptible.

=Mar. se dice de la marea cuando concluye su movimiento, y se halla en los momentos de inercia al pasar del flujo al reflujo ó inversamente.

=Med. se aplica, en la terminación femenina, y más comunmente en plural, á las calenturas persistentes y continuas, como opuestas á las intermitentes ó discontinuas.—Calificación de ciertas enfermedades que dependen de circunstancias locales y particulares, y que reinan en un país por un espacio de tiempo más ó menos largo.

=Mil. ant. se aplicaba á cada uno de los soldados que destinaban los gobernadores á un punto dado para observar y avisar de cualquiera novedad.

=Rel. se decía de cada díacono, que iba á cantar el Evangelio en las estaciones á que asistía el papa para decir la misa.

**Estacionero:** adj. se aplica al que anda con frecuencia las estaciones.

**Estacha:** s. f. Art. y Of. el cabo en que va amarrado el arpon con que se pescan las ballenas; y así DAR ESTACHA es largar cuerda para

## ESTA

que la ballena se vaya desangrando y se muera.

=Mar. cuerda que se dá á un buque ó á algun objeto fijo en un fondeadero, para hacer cabeza al ponerse á la vela, para quitar vuelta á los cables ú otra faena de esta clase.

**Estada:** s. f. mansion, detencion, demora que se hace en alguna parte.

**Estadal:** s. m. cinta bendita en algun santuario, que se suele poner al cuello.—prov. Andalucía: la hilada de cera que suele tener de largo un estado de hombre; llámase comunmente así aun cuando tenga más ó menos de esta longitud.—ant. dije que llevaban los niños colgado al cuello.—Cirio ó hacha de cera.

=Metrol. medida cuadrada de tierra que tiene tres varas y dos tercias ú once plés de lado; en algunas provincias varia segun la costumbre.

**Estadia:** s. f. Art. y Of. instrumento compuesto de una regla graduada y de un antejo en cuyo foco objetivo se colocan varios hilos micrométricos: úsase en la nivelación de terrenos.

=Com. y Mar. detencion que hace en cualquier puerto una embarcacion mercante.—Gasto extraordinario que en ella causa.—Cada uno de los días que, después del plazo acordado para la carga y la descarga, van trascurriendo sin que el fletador presente los efectos que se han de cargar á bordo, ó sin que el consignatario reciba los que han de descargarse en el

## ESTA

puerto del destino; y se dice *sobrestadia* cada uno de los días de tardanza ó demora que pasan igualmente después del segundo plazo que á veces se prefiere para la misma operacion de la carga ó la descarga.—ESTADÍAS IRREGULARES: demoras ocasionadas por algun accidente ó fuerza mayor.—ESTADÍAS REGULARES: las que provienen de convenio ó estilo de mar.

**Estadio:** s. m. Hist. lugar público de ciento veinte y cinco pasos geométricos, que servia para ejercitar los caballos en la carrera; tambien sirvió en lo antiguo para los ejercicios gimnásticos.—ESTADIO OLÍMPICO: sitio en que se reunian los habitantes de las ciudades griegas para celebrar los juegos olímpicos.—ESTADIO RÍTICO: lugar en que se verificaban los juegos píticos.

=Med. cada período ó grado de una enfermedad, y particularmente cada uno de los tres tiempos que presenta un acceso de calentura intermitente.

=Metrol. la distancia ó longitud de ciento veinte y cinco pasos geométricos, que viene á ser la octava parte de una milla, que se regula por mil pasos.—Nombre comun á varias medidas itinerarias de los antiguos, las cuales se distinguían por sus epítetos.

**Estadista:** adj. s. el entendido en estadística; el descriptor de la poblacion y riqueza de un pueblo, provincia ó nacion.—El hombre versado y práctico en nego-

## ESTA

cios de Estado, y el instruido en materias de política.

**Estadística:** s. f. censo de la población y de los productos naturales ó industriales de una nación ó provincia.

Ciencia que examina la situación real y efectiva de un estado en sus distintas relaciones de extensión, población, clima, producciones, industria, comercio, etc.

El objeto de la estadística es el conocimiento profundo de la sociedad, considerada en sus elementos, en su economía, en su situación y en su movimiento; y teniendo por idioma el de las cifras, procede uniforme y constantemente por números, lo que le da un carácter de precisión y certidumbre como en las ciencias exactas.

La utilidad de la estadística es pública y privada. Pública, porque facilita á los gobiernos los datos necesarios en donde solamente pueden encontrar la solución de las cuestiones administrativas más graves y la manera de hacer prosperar á los pueblos; y privada, porque proporciona á los particulares las noticias indispensables para entrar en el camino de las empresas, la guía del trabajo y el bienestar social.

Basta tener presentes las diversas definiciones aplicadas á la estadística, para comprender la importancia de esta ciencia. Según Achenval Schlözer, Sir John Sainclair, Playfair, Schubert, Moreau de Jonnés y otros autores notables, la estadística "es el conocimiento profundo de la situación respec-

## ESTA

tiva y comparativa de cada Estado;" "es dar á conocer todos los objetos de que se compone el poder de un Estado;" "es hacer investigaciones sobre la materia política de los Estados;" y "tiene por objeto presentar la situación actual de los pueblos civilizados bajo el aspecto de su vida interior y exterior, y de sus relaciones respectivas."

La economía política se halla relacionada íntimamente con la estadística, y ambas tienden al mismo fin: mejorar el estado social, guiando á los poderes administrativos y políticos por la luz de la razón; y si la primera se alza audazmente á las regiones más elevadas de los sistemas especulativos, la segunda enumera en breves cifras las necesidades de los pueblos, sus progresos diarios y cada una de las particularidades felices ó funestas de sus destinos. Enriqueciéndose la economía política con los trabajos de la estadística, le exige constantemente los hechos numéricos y los cálculos que sirven de base á sus teorías ó que justifican sus deducciones.

La estadística, aplicada sin cesar á todas las transacciones sociales, bien explícitamente por grandes operaciones, bien por operaciones de detall casi imperceptibles; en la vida privada se apodera de él hombre, investiga tílmente si los objetos de consumo, preciosos para sus necesidades tienen un precio que se halle en equilibrio con sus recursos, haciéndole revelaciones importantes, y

## ESTA

en la vida pública de los pueblos, los grandes intereses de los Estados se dilucidan, se profundizan y se conocen por sus trabajos é investigaciones; sus cifras suministran los mejores argumentos, los testimonios más perentorios que se pueden producir para juzgar, para liquidar, para administrar, para gobernar.

La ausencia de esos medios de gobierno caracteriza la ignorancia de una época, de un país ó de una administración.

En la historia antigua, que abraza un periodo de cuarenta siglos, se encuentran las mismas facces de buena y mala fortuna. Los egipcios, los griegos y los romanos, emplearon la estadística para secundar su maravillosa civilización en todos sus desarrollos; y por el contrario la Edad Media desconoció sus advertencias. Mucho después del renacimiento de las ciencias y de las artes, fué cuando la Europa, comenzando por los Suecos, reconoció las ventajas que la estadística sumistra; pero hizo pocos progresos, pues permanecía la ciencia de los sabios; era mirada de los pueblos como un instrumento fiscal y temida por los soberanos como una divulgación de los secretos de Gabinete. A ejemplo de Francia, Inglaterra y Prusia, se comenzaron á disipar esos vanos temores, y cada día se aseguran más sus progresos; y todos los hombres ilustrados conocen que la estadística es absolutamente necesaria á los hombres de Estado, á los

## ESTA

publicistas, á los economistas, á los historiadores.

Los gobiernos cuya vida moral se perpetúa en la extinguiible memoria de las generaciones, deben ese impercedero recuerdo á sus acciones administrativas; al desarrollo de los elementos del poder en favor de los pueblos cuyos destinos rigen. Así es cómo han llegado hasta nuestros días, y á través de las nieblas de las edades, los nombres de esos administradores del poder público, que solo vieran en el ejercicio de tan elevada magistratura el bien de la humanidad.

Así es cómo hemos alcanzado á saber de un modo cierto que los pueblos de Israel y Babilonia, los de Grecia y Roma, los de Persia y China, y los de Méjico y el Perú, acostumbraban, en virtud del precepto de la ley, formar las relaciones de los bienes públicos y de propiedad particular, y trazar sus *catálogos*, como la sábia y equitativa guía de los impuestos fiscales.

Así es cómo la narración de la historia, nos ha trasmitido la grandeza de esos gobiernos que vieron en los *catálogos* y *registros públicos* la solución de más de una de esas graves cuestiones administrativas, que acarrear algunas veces las temibles y devastadoras crisis que hacen bambolear y caer á los gobiernos.

Y así es cómo nos hemos persuadido de la necesidad de la existencia de la ESTADÍSTICA FISCAL, como la tabla salvadora de los naufr-

## ESTA

gios sociales; como la robusta columna sostenedora del gran edificio administrativo; como el conductor eficaz y diestro que señala á cada momento el progreso, estancamiento ó retroceso de la riqueza pública, y como la inagotable fuente de los recursos que deben cubrir las erogaciones de los Estados.

Dirijamos una mirada retrospectiva hácia el pasado, y en ella conquistaremos la íntima persuacion de esta marcada necesidad, ella pondrá de manifiesto que la ESTADÍSTICA FISCAL no es una vana teoría hiji de la presuntuosa vanidad administrativa, ni una mera curiosidad, ni un marcado deseo de aumentar los impuestos y gabelas que hagan más penosa la condicion de los contribuyentes á la formacion del tesoro nacional; no, ella marca clara y distintamente la prosperidad ó decadencia de las fuentes de la riqueza pública; ella señala los salvadoras y saludables medios de remediar las necesidades sociales del TERRITORIO, de la POBLACION y del ESTADO, que es la trinidad estadística á que está sujeta la gran máquina gubernativa; ella designa los eficaces medios de disminuir relativamente los impuestos, aumentando los fondos en virtud de la estricta igualdad en la derrama de las cuotizaciones sobre la producción ó el consumo; y ella hará conocer á qué puntos debe dirigirse la enérgica y salvadora accion del gobierno de la República para que prosperen la agricultura, la minería y

## ESTA

la industria, el comercio, la navegacion, las artes, las ciencias, y la poblacion, á fin de dar vida, movimiento progresivo y riqueza á un vasto territorio como el del suelo mejicano, favorecido por la naturaleza con todos sus dones.

La Francia, la Inglaterra, la Prusia, el Austria, los Estados Unidos del Norte de América, la España, la Suecia, la Rusia la Suiza, los Estados Sardos, la Grecia, la Italia y la Bélgica, fueron adoptando sucesivamente la estadística fiscal, y los gobiernos acogian esta ciencia como el *salva-vida* de las crisis financieras, como el receptáculo de los recursos, y como el tesoro científico que marca los males y úlceras sociales, y al par brinda los antidotos para destruir esas dolencias.

Se midió por las indicadas naciones, la utilidad de la estadística fiscal, se reconoció su importancia, y vista la necesidad de su existencia, no esquivaron ni diligencia ni gasto alguno para conseguir la perfeccion de esa segura guía de la administracion, de ese luminar que alumbró el ancho sendero de la economía política, y de esa clave singular que da solución á las graves cuestiones rentísticas de las naciones.

En la actualidad, esas propias naciones han dado pasos más avanzados en el camino de la ciencia, y se formaron los *Congresos internacionales de estadística*, celebrándose el primero en Bruselas el 19 de Setiembre de 1853; el se-

## ESTA

gundo en Paris en 1855; el tercero en Viena en 1857; el cuarto en Londres en 1860, y el quinto en Berlin en 1865.

Esto demuestra que la estadística fiscal no es ni puede ser una teoría irrealizable; no es una curiosidad de más ó ménos valor; no una presuncion de los gobiernos para manifestar á las otras naciones civilizadas la grandeza de su riqueza pública y privada; no un marcado interés de elevar los impuestos á fin de satisfacer gastos superfluos, sino la necesidad de conocer lo que se tiene, para saber y medir cómo se administra con igualdad, con equidad, con justicia.

Si la constitucion orgánica de las sociedades demanda el sostenimiento en los poderes públicos; si es una imprescindible necesidad la administracion gratuita de la justicia; si deben ser atendidos los asilos de caridad y beneficencia públicas, que demandan la compasion y la humanidad; si es un deber sagrado derramar la sabiduría y las ciencias en los planteles de educacion; y si la conservacion social exige velar por la salubridad pública, el ornato y los diversos ramos de la civilizacion, para que los asociados gocen del bien posible en su comunidad; preciso es tambien contar con los necesarios elementos que han de satisfacer los crecidos gastos que demanda el movimiento y vida de cada nacion, á fin de que pueda mantenerse incólume con su dignidad, su grandeza, su independen-

## ESTA

cia y su manera soberana de ser político.

**Estadística de la República Mejicana: Méjico.** Esta obra escrita por el autor y ordenador de este diccionario, trata de las materias siguientes, de las cuales nos ocupamos en su lugar respectivo.

## Division territorial de los

## Estados Unidos Mejicanos.

Situacion, limites, estension, aspecto físico, aguas, poblacion, division, valor de la propiedad, impuestos, presupuestos, rentas federales, justicia y administracion; itinerarios, vías de comunicacion, poderes v censo de los Estados de la República.

Observaciones acerca del censo de la poblacion.

Cuadro territorial, administrativo y rentístico de los Estados Unidos Mejicanos.

Noticia de los Estados, conforme á su estension superficial.

Orden de los Estados, conforme á su poblacion.

Orden de los Estados, conforme al valor de sus propiedades urbana y rústica.

Orden de los Estados, conforme á los ingresos y egresos de sus rentas.

Orden de los Estados, conforme á los rendimientos de la renta del timbre.

## Resúmen del cuadro territorial,

administrativo y rentístico.

Estados de la República, estension, poblacion y division política.

Cuadro comparativo del producto de las rentas federa-

## ESTA

rales, y su inversion en el periodo de 1867 á 1878.

Directorio de la República: nombres de las poblaciones de cada Estado, ordenados por órden alfabético

Directorio general de las oficinas federales de la República Mejicana, ordenadas tambien por Estados.

*Primera parte.*—Agricultura. Disertacion sobre agricultura.

*Reino vegetal.*—Maderas de construccion, de ebanisteria, colorantes, gomosas, resinosas, oleosas, medicinales.

Plantas medicinales, colorantes, oleosas, plantas y flores odorificas, cereales y plantas alimenticias, frutas, plantas textiles, tabaco y vainilla.

Forrajes, pastos, cosechas y produccion.

Caña de azúcar, café, cacao, tabaco y algodón.

Estaciones y jornales.

*Cuadros sinópticos de Agricultura.*—Número 1, Estado de Aguascalientes.—Número 2, Territorio de la Baja California.—Número 3, Estado de Campeche.—Número 4, Estado de Coahuila.—Número 5, Estado de Colima.—Número 6, Estado de Chiapas.—Número 7, Estado de Chihuahua.—Número 8, Distrito Federal.—Número 9, Estado de Durango.—Número 10, Estado de Guanajuato.—Número 11, Estado de Guerrero.—Número 12, Estado de Hidalgo.—Número 13, Estado de Jalisco.—Número 14, Estado de México.—Número 15, Estado de Michoacan de Ocampo.—Número 16, Estado de Morelos.—Número 17, Estado de Nuevo Leon.—Número 18,

## ESTA

Estado de Oaxaca.—Número 19, Estado de Puebla.—Número 20, Estado de Querétaro.—Número 21, Estado de San Luis Potosí.—Número 22, Estado de Sinaloa.—Número 23, Estado de Sonora.—Número 24, Estado de Tabasco.—Número 25, Estado de Tamaulipas.—Número 26, Estado de Tlaxcala.—Número 27, Estado de Veracruz Llave.—Número 28, Estado de Yucatan.—Número 29, Estado de Zacatecas.

Número 30, Cuadro sinóptico general de la produccion agricola de la República Mejicana.

*Tercera parte.*—Industria.

Disertacion sobre industria.

Giros mercantiles y establecimientos industriales de la República Mejicana.

*Materias primas usadas en la industria.*—Productos del reino vegetal, productos del reino animal y productos del reino mineral.

Mecánica y sus aplicaciones á las artes, arqueología, enseñanza, bellas artes y manufacturas.

Noticia de las bebidas nacionales usadas en la República Mejicana, y explicacion del modo de beneficiarlas.

*Exposiciones extranjeras y nacionales* á que han concurrido los industriales de la República.

Exposicion de Paris en 1855. Exposicion internacional de Filadelfia en 1876, y recompensas acordadas á los expositores mejicanos.

Exposiciones de San Luis Missouri y Chicago, y pre

## ESTA

mios concedidos á los expositores mejicanos.

Exposicion Nacional de Méjico en 1878.—Descripcion, actas de calificacion y recompensas acordadas á los expositores.

Exposicion de Mérida en 1878.—Descripcion, premios y catálogo de objetos exhibidos.

Exposicion de Puebla en 1881.—Premios acordados á los expositores.

Décima novena Exposicion Nacional de obras de Bellas Artes.

Resúmen de las Exposiciones nacionales y extranjeras.

Extracto de la Memoria dada por la Direccion General, con referencia al estado que guardaba la industria de Méjico hácia el año de 1845.

*Cuadros estadísticos de industria.*

Número 1, Cuadro estadístico de industria del Distrito Federal.

Número 2, Cuadro estadístico de la industria fabril de la República Mejicana.

Número 3, Cuadro estadístico de la industria agricola de la República Mejicana.

*Cuarta parte.*—Comercio. Disertacion sobre Comercio.

Contribuciones.—Impuestos directos é indirectos y observaciones sobre libre exportacion.

Observaciones sobre la especificacion de las mercancías extranjeras, conforme al Arancel.

Cuadro de los artículos importados en el año de 1874 á 1875, cuyas cuotas admiten un aumento.

## ESTA

Lista de los artículos que deben quedar exentos de derechos á su importacion, que pueden soportar un gravámen.

Resúmen de los artículos del Arancel exentos de derechos, que pueden ser gravados.

De los cálculos anteriores, se deduce que combinados los intereses de la industria, podrian substituirse los derechos de exportacion.

Observaciones sobre las cuotas del Arancel, y proposicion de un sistema de reduccion gradual.

Observaciones sobre el derecho de tránsito de artículos extranjeros.

Derechos de almacenaje.

Derechos de consumo que se cobran á los efectos extranjeros en el Distrito Federal.

Derechos de portazgo en el Distrito Federal, y alcabalas.

Comercio de importacion y exportacion.

Comercio de Méjico en el periodo de 1519 á 1777.

Comercio de Méjico en el periodo de 1788 á 1821.

Comercio de Méjico en el periodo de 1822 á 1853.

Comercio de Méjico en el periodo de 1854 á 1878.

Noticia del total peso, valor y derechos de los productos nacionales exportados durante el periodo de 1º de Julio de 1877 á 30 de Junio de 1878, por las Aduanas marítimas y fronterizas de la República.

Demostracion de que va aumentando progresivamente.

## ESTA

te en cada año la esportacion.

Estracto del movimiento de las importaciones fronterizas, y de los buques extranjeros que hicieron el comercio.

Mercancías procedentes de Alemania, importadas á la República.

Mercancías procedentes de España, id. id.

Mercancías procedentes de Francia, id. id.

Mercancías procedentes de Inglaterra, id. id.

Mercancías procedentes de los Estados Unidos del Norte, id. id.

Mercancías procedentes de la América del Sur, id. id.

Resúmen de las noticias anteriores.

Noticia de las mercancías importadas á la República, procedentes del Estranjero, por capítulos del arancel, conforme á la Balanza de importacion de 1873 á 1874.

Comparacion del valor de las mercancías importadas del Estranjero y esportadas en el último período de 25 años, con el período de 1778 á 1825.

Noticia pormenorizada de las mercancías estranjeras que actualmente se importan á la República Mejicana, con expresion del nombre de la mercancía, su procedencia, unidad por la cual paga su cuota, costo en el lugar de produccion, é importe de la cuota al tanto por ciento sobre el costo en el lugar de produccion.

*Segunda Parte.—Minería.*  
Disertacion sobre minería.  
Sustancias elementales.

## ESTA

Peso de los metales.  
Color de los metales.  
Purezza de los metales.  
Metales refractarios.  
Metales electro-positivo y negativo.

Metales volátiles.  
Peso atómico de los metales.

Propiedades de los metales raros.

Valor de los metales.

Noticia de los minerales de oro y plata, piedras preciosas y mármoles que más se espotan en la República Mejicana.

Noticia de la plata y oro introducidos para su acuñacion en las Casas de moneda de la República, durante el año económico de 1878 á 1879.

Noticia de la importancia de los Estados mineros de la República, conforme á sus introducciones de plata á las Casas de moneda.

Relacion de los demás minerales que se explotan en Méjico.

Historia de los metales preciosos, y produccion de oro y plata en Méjico.

Indicaciones sobre el proyecto de un Código de Minería.

El Cerro de Mercado, de Durango (informe científico).

El hierro y el carbon.

*Estadística minera de la República.*

*Estado de Aguascalientes.*  
Minas de "Alta Palmira" y la "No Pensada."

*Territorio de la Baja California.*  
Minerales de la Baja California.

Placeres de oro en Japa.  
Montañas de San Jacinto.

## ESTA

Placeres de Zaragoza.  
Mineral de San Antonio.  
Mineral de Mulegé.  
Negociacion minera de Camou y Comp., mina Ley.  
Minas de cobre en el Distrito del Centro.

*Estado de Campeche.*  
No existen ningunos minerales en él.

*Estado de Coahuila.*  
Mineral de Sierra Mojada.

*Estado de Chihuahua.*  
Apuntes estadísticos sobre la minería del Estado.

Mineral de Cosihuiriachi.  
Mina de Todos los Santos.  
Minas del Palmillo.

*Estado de Colima.*  
Apuntes estadísticos sobre la minería del Estado.

*Estado de Durango.*  
Apuntes estadísticos sobre la minería del Estado.

Mineral de San Dimas.  
Minas de petróleo.

Distrito mineral de Guanaxavi.

Distrito mineral de Mapi-mi.

Distrito mineral de Indé.

*Estado de Guanajuato.*  
Apuntes estadísticos sobre la minería del Estado.

Noticia de las minas en trabajo.

Cuadro estadístico de las minas principales que hay en el Estado.

Distrito mineral de Alende.

Distrito mineral de Leon.

Distrito mineral de Sierra Gorda.

Distrito mineral de Santa Cruz.

Primer Distrito de minerales de mercurio.

Segundo Distrito de id.  
Tercer Distrito de id.

## ESTA

Mina de Guadalupe, conocida por "La Cata."

Mina de Valenciana.

Mina de Rayas.  
Mina de Mellado.

Mina de Sirena.  
Minas de Achichindrito,

Guanajuatito y Tepeyac.  
Catilla-Real de Santa Ana y sus minas.

Real de Santa Rosa y sus minas.

Minas del Real de la Fragua y su jurisdiccion.

Minas en el monte de San Nicolás, Real de Peregrino,

Villalpando y Real del Cubo.  
Real de San Bruno.

Descripcion geológica de los minerales de Guanajuato, y sistema de laborio.—

Precio del tumba en el conglomerado.—Ademacion.—

Procedimientos para atacar las rocas.—Torrefaccion, y sistema para el arreglo de los trabajos en las minas.

Noticia de las minas de Guanajuato y de sus haciendas de beneficio.

*Estado de Guerrero.*  
Distrito de Hidalgo; minerales de Tasco.

Haciendas de beneficio y fundiciones en los municipios de Tasco, Tetipac y Tepeacaquillo.

Distrito de Tavares y Ometepec.

Mineral de Guadalupe.

Azogue, plata y carbon de piedra en Huitzuc.

Mineral de Cuilanapa.

Mineral de Tasco.

Estadística minera del Estado de Guerrero.

*Estado de Hidalgo.*  
Informe sobre la minería del Estado.

Mineral del Monte.

## ESTA

Mineral de Pachuca.  
 Mineral de Zimapan.  
 Mineral de Jacala.  
 Placeres de plata y platina en el distrito de Jacala.  
 Plombajina en Zimapan.  
 Mineral del Chico.  
 Socavon de la Aurora.  
 Cuadro estadístico de las minas y haciendas de beneficio del mineral del Chico.  
 Distrito mineral de San Nicolás del Oro.  
 Noticia estadística de las minas de plata y haciendas de beneficio del Estado de Hidalgo.  
*Estado de Jalisco.*  
 Mineral de Bolaños.  
 Ferrería de Tula. Sus minas, beneficio y mejoras.  
*Estado de Méjico.*  
 Mineral de Temascaltepec.  
 Mineral de Saltepec.  
 Mineral de Zacualpan.  
 Mineral del Oro.  
 Mineral de Chalchitepec.  
 Mineral de Zacualpan.  
 Minas de San José y el Niño Perdido.  
 Noticia estadística de la minería en el Estado de Méjico.  
 Noticia de las haciendas de beneficio que existen en el mismo.  
*Estado de Michoacan.*  
 Apuntes generales sobre su minería.  
 Mineral de Tlalpujahua.  
 Distrito mineral de Huétamo.  
 Mineral de Otzumtlan.  
 Mina de Salinas.  
 El cinabrio en Huétamo.  
 Mina de oro en el Distrito de Coalcoman.  
*Estado de Morelos.*  
 Criaderos de hierro pardo y magnético, y minerales de

## ESTA

plata y carbon de piedra, en Cuautla.  
*Estado de Nuevo Leon.*  
 Datos históricos sobre los minerales del Estado.  
 Montañas de "Minas Viejas."  
*Estado de Oaxaca.*  
 Apuntes generales sobre la minería de este Estado.  
 Estadística minera del Estado de Oaxaca minas en giro y haciendas de beneficio.  
 Noticia de las minas abandonadas.  
 Fábricas de fundicion de hierro en Oaxaca.  
*Estado de Puebla.*  
 Apuntes sobre la minería del Estado.  
 Sierra del Estado de Puebla.  
 Minas de hulla en Tecomatlán.  
 Las rocas de Tecali en el Estado de Puebla.  
 Zacapoaxtla y Tetela de Ocampo.  
 Chignahuápan y Tecamachalco.  
*Estado de Querétaro.*  
 Apuntes estadísticos sobre la minería de este Estado.  
 Mineralogía del Estado.  
 Criaderos de azogue del mineral del Doctor.  
 Noticia de las minas y haciendas de beneficio en el mineral del Doctor.  
*Estado de San Luis Potosí.*  
 Apuntes sobre la minería del Estado.  
 Minerales de Catorce, de San Pedro, Guadalcázar, Santa María de Charcas, Ramos, Ojo Caliente.  
 Mineral de Guadalcázar.  
 Minas de Mercurio.  
 Minas de la Trinidad.

## ESTA

Importancia del Mineral de Guadalcázar.  
 Santa María de Quiote, La Tapona y Colorado, criaderos de mercurio.  
 Mineral de Catorce.  
 Noticia estadística del mineral de Catorce.  
 Mineral de Charcas.  
 Sierra de Coronado.  
 Mineral de San Pedro.  
 Distrito minero de la capital de San Luis Potosí.  
 Socavon aventurero de la Victoria.  
 Noticia estadística de la minería del Estado de San Luis Potosí.  
 Noticia de las haciendas de beneficio en idem.  
 Noticia de las fábricas de sal en id.  
*Estado de Sinaloa.*  
 Mineral del Fuerte.  
 Copala, Pánuco y Zaragoza.  
 Minas del Tajo, Plomosas y la Tuna.  
 Mina de San Miguel de Huagino.  
 Minerales de Copala y Pánuco.  
 Mineral de Guadalupe de los Reyes.  
 Minas del molino.  
*Estado de Sonora.*  
 Apuntes generales sobre la minería de este Estado.  
 Placer de ciénega.  
 Minas de carbon.  
 Negociacion minera de Promontorios.  
 Negociacion minera de la Trinidad.  
 Noticia estadística de la minería en el Distrito de la Magdalena.  
*Estado de Tabasco.*  
 No existen noticias referentes á minería.

## ESTA

*Estado de Tannanlipas.*  
 Minerales de San Nicolás, Miquihuana, Bustamante y Villagran.  
*Estado de Tlaxcala.*  
 No han sido explotados los minerales de este Estado.  
*Estado de Veracruz.*  
 Apuntes generales sobre la minería de este Estado.  
 Canton de Córdoba, sus minas.  
 Canton de Chicontepec, sus minas.  
 Canton de Jalacingo, sus minas.  
 Canton de Jalapa, sus minas.  
 Cantones de Minatitlan, Misantla, Orizaba, Ozuluma, Papantla, Tuxpan, Tantoyuca y Zongolica, sus minas.  
 Carbon de piedra en el Estado y manantiales de petróleo.  
 Noticia de las minas que existen en el Estado.  
*Estado de Zacatecas.*  
 Apuntes generales sobre la minería del Estado.  
 Mineral de Fresnillo.  
 Mineral de Sombrete.  
 Cuadro de la minería mejicana, que contiene las especies minerales dispuestas por orden de su composicion química y cristalización, con arreglo al sistema del profesor Dana.  
 Noticia histórica relativa á la época del descubrimiento de los metales, y Tabla que dá la proporcion en peso de oro, en una masa de cuarzo aurífero, cuando se conoce su peso específico.  
 Cuadro sinóptico de minería de la República Mejicana



## ESTA

*Parte quinta.—Conclusion.*  
Análisis de los informes á fin de hacer las deducciones convenientes al mejor desarrollo de la agricultura, industria, minería y comercio, y principales cuestiones propuestas.

1.<sup>a</sup> CUESTION.—¿Qué clase de inmigración convendría á Méjico y cuáles son las condiciones para realizar tal objeto?—Análisis y estudio de esta cuestión.

2.<sup>a</sup> CUESTION.—¿La estincion de los derechos de exportación de metales, es favorable á la producción minera sin perjudicar á alguna industria nacional? Análisis y estudio de esta cuestión.

Exposición de los mineros, dividida en dos partes: I. La libre exportación de los productos de la República es una necesidad determinada por la ciencia económica, de acuerdo con las observaciones de los hechos.

II. Ventajas que resultarían á la Nación con la libre exportación de la plata pasta, y la exención de todo impuesto á los metales preciosos.

8.<sup>a</sup> CUESTION.—¿Qué medios del resorte del poder público son necesarios para el desarrollo de la industria minera?—Análisis y estudio de esta cuestión.

4.<sup>a</sup> CUESTION.—¿Por qué medios podría promoverse el progreso de la industria?—Análisis y estudio de esta cuestión.

Noticia de los contratos de ferrocarriles, celebrados desde Diciembre de 1866 á Diciembre de 1880.

## ESTA

5.<sup>a</sup> CUESTION.—¿Hay dinero suficiente para las actuales necesidades del cambio, ora sea en moneda, ora en papel?—Análisis y estudio de esta cuestión.

*Bancos y su establecimiento en Méjico.*—Estudio sobre Bancos.

*Proyecto de las bases que podrían servir para el establecimiento de un Banco titulado, "Compañía Mejicana de Crédito Predial Central."*

Importancia de establecer un Banco Minero Mejicano para favorecer la minería.

*Proyecto de las bases que podrían servir para el establecimiento de un Banco Nacional.*

6.<sup>a</sup> CUESTION.—¿Qué medidas debe dictar el gobierno de modo á desarrollar los elementos de trabajo en el país, asegurando igualmente el provecho de las empresas importadoras y el bienestar del comercio nacional?—Análisis y estudio de esta cuestión.

Análisis de los informes rendidos por algunos de los cónsules y agentes de Méjico en el extranjero, cuyos informes se pidieron como complemento de las noticias solicitadas para conocer la situación económica del país.  
*Sinopsis de la parte Estadística.*

*Division territorial de los Estados-Unidos Mejicanos.*—Situación geográfica, límites, situación topográfica, estension y población.

*Agricultura.*  
Producción anual agrícola.  
*Industria.*  
*Exposiciones extranjeras.*—Resumen de los artículos

## ESTA

principales que merecieron ser premiados.

*Exposiciones nacionales.*—Idem. idem.

Resumen de la estadística de industria en el Distrito Federal.

Resumen de la industria fabril de tejidos.

Resumen de la industria agrícola.

*Minería.*  
Riqueza mineral de Méjico.

Importancia de los Estados mineros, conforme á sus introducciones en las Casas de Moneda.

Importancia de cada una de las Casas de Moneda.

Resumen del Cuadro sinóptico de minería.

*Comercio.*  
Comercio de exportación.

Comercio de importación.

*Formación de la Estadística.*

Datos que se necesitan para formar la Estadística general del país, relativos á su territorio, población, producción y diversos ramos de industria.

Se propone el establecimiento de una Oficina Central, para poder formar la Estadística general del país.

*Ferrocarriles Mejicanos.*  
(Estudio del Sr. Mariano Bárcena.)

Descripción geológica y geográfica de los lugares por donde deben cruzar los ferrocarriles contratados.

Resumen de los trabajos emprendidos, y del estado que guardan las construcciones de los ferrocarriles en Méjico.

Cuadro estadístico de las concesiones de ferrocarriles.

## ESTA

**Estadísticamente:** adv. con arreglo á la estadística, con presencia ó en vista de los datos estadísticos.

**Estadístico:** adj. lo que pertenece ó se refiere á la estadística.

**Estadizo:** adj. lo que, por estar mucho tiempo en un lugar sin moverse ni orarse, se altera ó corrompe.

**Estado:** s. m. el ser actual y las circunstancias en que alguna cosa se halla ó considera.—La disposición y circunstancias variables en que alguna cosa se halla; y así se dice: *el pleito, el negocio, la pretension está en buen ó mal estado.*—La hoja de un libro en que están compendios metódicamente los diversos puntos relativos á alguna cosa, para tenerlos todos simultáneamente á la vista; y como suele ser mayor que el tamaño del volumen hay que doblarla; de donde ha venido llamar *estados* á todas las hojas que se doblan en un libro por ser de mayor dimension que las demás que lo componen, cualquiera que sea la materia de que traten.

—El resumen por partidas generales que resulta de las relaciones hechas por menor, que ordinariamente se figura en una hoja de papel; como *un estado de las rentas del vecindario, del ejército, etc.*—Clase ó condicion de cada uno, conforme á la cual debe arreglar su género de vida; como *el estado de soltero, el de casado, el de eclesiástico, etc.*—pl. las posesiones que por diferentes títulos reune una sola casa.—ESTADO CIVIL: el que proviene de la